

Normativa de inscripciones

El plazo de inscripción al Casal de Navidad se abrirá el sábado 1 de noviembre y se cerrará el domingo 30 de noviembre. Dentro del período de inscripción se dará cabida a todas las solicitudes. Una vez cerrado este período no se aceptará ninguna alta nueva. Únicamente se aceptarán ampliaciones de los niños o niñas inscritos dentro del período, siempre y cuando así lo permitan el ratio y los servicios contratados.

Para formalizar debidamente una inscripción es necesario entregar toda la documentación pedida:

- Formulario web de inscripción cumplimentada.
- DNI padre, madre o tutor legal que firma la inscripción.
- Fotocopia actualizada del libro de vacunas del niño o niña.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria individual (CatSalut).
- Comprobante de pago.

La fecha límite para realizar el pago íntegro del servicio es el 30 de noviembre.

Normativa de devoluciones

Si es Engresca quien realiza una cancelación parcial o total del Casa de Navidad debido a la falta de participación, se devolverá el 100% del importe pagado de ese turno o turnos que no se lleven a cabo. Para realizar esta devolución realizaremos una llamada telefónica a cada familia. En esta llamada se confirmará la cancelación y se solicitará la cuenta bancaria para ejecutar la devolución.

Si es la familia quien quiere anular su participación en el casal una vez realizada la inscripción, ya sea total o parcial, deberá ponerse en contacto con Engresca.

- Si la baja se produce durante el plazo de inscripción se realizará la devolución del 100% sea cual sea el motivo de la baja.
- Las bajas a partir del 30 de noviembre o durante la actividad no tendrán devolución.

El no tener realizado el pago en el momento de producirse la baja no exime de la responsabilidad de pagar la cantidad no retornable.